II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

23696 *Orden TDF/1199/2026, de 5 de noviembre, por la que, en ejecución de sentencia, se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 29 de junio de 2021.*

Por Sentencia número 702/2026, de 15 de junio de 2026, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Sección Cuarta), se resuelve estimar parcialmente el recurso interpuesto por don David Izquierdo Sánchez frente a la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 27 de octubre de 2022, por la cual se inadmite por extemporáneo recurso de alzada interpuesto contra el Acta de 21 de julio de 2022 de calificaciones del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Resolución de 29 de junio de 2021, anulándose por no ser conforme a Derecho, y para que por parte del órgano técnico de selección se de cumplimiento a lo requerido.

La Resolución de 29 de junio de 2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 2 de julio de 2021, establece en su base 14 que la composición del Tribunal Calificador será designado mediante resolución de la Secretaría General de Función Pública.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional:

Presidente: Jesús Torres Martínez, Magistrado.

Vocales:

Clara Jiménez Rodríguez, Cuerpo de Letrados Consistorial.
María José Portilla López, Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
Alfonso Beceiro Leboso, Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Secretaria: Sonia Justo Justo. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Contra la presente orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo

cve: BOE-A-2026-23696
Verificable en https://www.boe.es

Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 5 de noviembre de 2026.–El Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, P. D. (Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo), la Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

cve: BOE-A-2026-23696
Verificable en https://www.boe.es